



www.hergaenergy.com

Urbanización Los Conejos
Calle/ DOS, N.º 571A
30509 Molina de Segura
Murcia (España)
info@hergaenergy.com

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO (UE) 2024/1103

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD UE

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2024/1103 sobre los requisitos de diseño ecológico aplicables a los calefactores:

Información del fabricante

HERGA ENERGY SENAL S.L.

Urbanización Los Conejos

Calle/ DOS, N.º 571A

30509 Molina de Segura

Murcia (España)

NIF/CIF: B73879371

Identificación del producto

Nombre comercial: **RADIADOR TRANSPARENTE**

Tipo de producto: Sistema de calefacción por suelo radiante eléctrico

Modelo(s): RTW480B, RTW480M y RTW480N (Termostato WIFI)

RTD480B, RTD480M y RTD480N (Termostato Digital)

Clase del dispositivo: Calefactor local eléctrico según definición del Reglamento (UE) 2024/1103, artículo 2.

Normativa aplicable

Los productos han sido evaluados conforme a los siguientes actos legislativos de la Unión Europea:

- Reglamento (UE) 2024/1103 de la Comisión, de 18 de abril de 2024
- Además, el producto cumple con:
 - Directiva 2014/35/UE sobre seguridad eléctrica (baja tensión).
 - Directiva 2014/30/UE sobre compatibilidad electromagnética.
 - Reglamento (UE) 2017/1369 sobre etiquetado energético, si procede.
 - Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), si aplica.

Normas técnicas aplicadas

- EN 60335-1:2020 — Seguridad general de los aparatos eléctricos de uso doméstico
- EN 60335-2-96:2004+A1:2010 — Requisitos particulares para calefacción por suelo
- EN 50559:2013 — Evaluación de la eficiencia energética de calefactores eléctricos
- EN 62233:2008 — Campos electromagnéticos (exposición humana)

Ensayos realizados y documentación técnica

- Ensayos internos: Laboratorios propios de HERGA ENERGY SENAL, S.L.
- Ensayos externos: EQA (UNE — EN- ISO 9001:2015, UNE — EN- ISO 14001:2015, UNE 166002:2014)
- Otros laboratorios: CETECOM
- Ensayos externos materiales: UL — Exp. E502245 La normativa UL499 para aparatos calentadores indica que nuestros aparatos son seguros para el uso al que está destinado.

Consumo en modo (Psm)

Se ha medido con equipo de precisión que el consumo en reposo/standby proviene únicamente del termostato y **los que incorporamos de accesorio es de 1,7 W** con red conectada (230 V, 50 Hz), cumpliendo el límite máximo de 3 W establecido por el Reglamento (UE) 2024/1103.

Eficiencia Estacional (η_s)

- Cumple con el **Reglamento (UE) 2024/1103**
- Eficiencia estacional estimada (η_s): **$\geq 50\%$**
- Valor mínimo exigido para esta categoría: **47,5 %**
- Instalación típica: superficies calefactadas sin obstáculos fijos ni exteriores.

Declaración de reparabilidad y disponibilidad de repuestos

- Piezas de repuesto disponibles durante mínimo 10 años
- Sustitución con herramientas estándar sin dañar el aparato
- Acceso gratuito a firmware durante al menos 10 años (si aplica)
- Documentación técnica accesible a profesionales de la reparación

El fabricante emite esta declaración de conformidad, asegurando que el producto cumple con todos los requisitos del Reglamento (UE) 2024/1103 y demás legislación aplicable. El producto ha pasado rigurosos controles de calidad y pruebas de seguridad. El fabricante se compromete a mantener la conformidad del producto durante su ciclo de vida, proporcionando soporte técnico y repuestos. Además, el producto ha sido diseñado y fabricado respetando principios de sostenibilidad y eficiencia energética, contribuyendo a la protección del medio ambiente.

Murcia a 30 de junio de 2025


Jose Francisco Hernández Gadea
Herga Energy Senal, S.L.



Inscrita en el registro mercantil de Murcia- Hoja MU 86268, Tomo 3099, Folio 64 Inscripción 1ª CIF: B-73879371